

Espita; Yucatán a 03 de Marzo de 2014

Asunto: Respuesta a requerimiento de Información.

C. Glendy María Caamal Chulím
TITULAR DE LA UMAIP MUNICIPAL
PRESENTE.

Por este medio y de la manera más atenta, me dirijo a usted para infórmale que lo relativo a la existencia de "La Resolución Ejecutoria de Procedimientos de Responsabilidad de los Servidores Públicos de este Ayuntamiento," del periodo comprendido del 01° de Enero de 2014 al 28 de Febrero del mismo año.

Le informo que después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran bajo mi custodia, se concluye que NO existe la información mencionada, esto en razón de que no se han elaborado dichos documentos; ya que el Presidente Municipal sería el encargado de sancionar a algún servidor público por alguna falta; por lo que se declara su INEXISTENCIA.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE:



PROF. JORGE HUMBERTO SAHUI TRIAY
SINDICO MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO
SINDICO MUNICIPAL
ESPITA, YUCATAN
2012 2014

Unidad Administrativa responsable de poseer la información:	Sindico Ufal
Nombre y firma del Titular de la Unidad Administrativa:	Jorge Sahui Triay
Nombre y firma del Titular de la UMAIP:	Glendy Ma. Caamal Chulim
Fecha de generación del documento:	03/03/2014
Fecha de actualización de la información:	10/03/2014

